

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12901 INTAR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 1 de diciembre de 2.014, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 149.100 euros, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a todos los accionistas.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 42,60 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo tres meses, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 61.250 euros, representado por 3.500 acciones de 17,50 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 1 de diciembre de 2014.- El Administrador, don Miguel Sanllehí Castella.

ID: A140063338-1